

Estado número 363), ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro.

**30868**

**RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se anula la autorización número 6 concedida al extinguido «Banco Coca, S. A.», así como los números de identificación asignados al mismo, y se amplía la autorización 14, concedida al Banco Español de Crédito, con las oficinas procedentes del extinguido Banco, a los que se asignan los números de identificación que se citan.**

Habiéndose integrado el Banco Coca, en el Banco Español de Crédito, esta Dirección General, a solicitud de este último, acuerda:

Primero.—Queda nula y sin efecto la autorización número 6 concedida el 30 de septiembre de 1964 al extinguido «Banco Coca, S. A.», así como los números de identificación asignados en los acuerdos de 30 de septiembre de 1964; 1 de julio y 26 de octubre de 1965; 18 de mayo y 10 de noviembre de 1966; 24 de noviembre y 20 de diciembre de 1967; 18 de mayo y 13 de noviembre de 1968; 15 de marzo y 5 de mayo de 1969; 15 de junio y 9 de diciembre de 1970; 14 de enero y 11 de marzo de 1971; 12 de mayo de 1972; 27 de agosto de 1973; 24 de agosto de 1974; 23 de abril, 19 de mayo, 11 de junio, 25 de agosto, 20 de septiembre, 23 de octubre y 14 de noviembre de 1975; 22 de abril, 19 de mayo, 23 de junio, 21 de agosto y 14 de diciembre de 1976; 19 de abril, 25 de abril, 16 de mayo y 22 de noviembre de 1977; 19 de mayo y 9 de junio de 1978, de esta Dirección.

Segundo.—Considerar ampliada la autorización número 14 concedida al Banco Español de Crédito a las siguientes oficinas del mismo, procedentes de la absorción referida, a las que se asignan los números de identificación que se indican:

#### *Demarcación de Hacienda de Madrid*

Madrid, sucursal en avenida José Antonio, 30, a la que se asigna el número de identificación 28-13-14.

Madrid, agencia en avenida Albufera, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-13-15.

Madrid, agencia en Goya, 21, a la que se asigna el número de identificación 28-13-16.

Madrid, agencia en Ortega y Gasset, 55, a la que se asigna el número de identificación 28-13-17.

Madrid, agencia en Glorieta de Quevedo, 6, a la que se asigna el número de identificación 28-13-18.

Madrid, agencia en paseo de la Habana, 29, a la que se asigna el número de identificación 28-13-19.

Madrid, agencia en Guzmán el Bueno, 49, a la que se asigna el número de identificación 28-13-20.

Madrid, agencia en Bravo Murillo, 194, a la que se asigna el número de identificación 28-13-21.

Pozuelo de Alarcón, sucursal en Sagunto, 4, a la que se asigna el número de identificación 28-13-22.

Villaviciosa de Odón, sucursal en Carretas, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-13-23.

Madrid, agencia en Capitán Haya, 9, a la que se asigna el número de identificación 28-13-24.

Madrid, agencia en avenida General Ricardos, 111, a la que se asigna el número de identificación 28-13-25.

Alcorcón, sucursal en Parque Mayor local 1, a la que se asigna el número de identificación 28-13-26.

Alcobendas, sucursal en plaza del Generalísimo, 7, a la que se asigna el número de identificación 28-13-27.

Madrid, agencia en plaza de la República Dominicana, 3, a la que se asigna el número de identificación 28-13-28.

Leganés, sucursal en Dr. Martín Vegué Jáudenes, 14, a la que se asigna el número de identificación 28-13-29.

Madrid, agencia en Embajadores, 170, a la que se asigna el número de identificación 28-13-30.

Madrid, agencia en avenida Felipe II, 16, a la que se asigna el número de identificación 28-13-31.

La Rozas, sucursal en José Antonio, 15, a la que se asigna el número de identificación 28-13-32.

#### *Demarcación de Hacienda de Badajoz*

Fregenal de la Sierra, sucursal en General Franco, 8 a la que se asigna el número de identificación 06-06-25.

Badajoz, sucursal en avenida General Rodrigo, 12, a la que se asigna el número de identificación 06-06-26.

#### *Demarcación de Hacienda de Alava*

Vitoria, sucursal en Dato, 43, a la que se asigna el número de identificación 01-20-02.

#### *Demarcación de Hacienda de Albacete*

Albacete, sucursal en plaza del Caudillo, 3, a la que se asigna el número de identificación 04-05-10.

#### *Demarcación de Hacienda de Alicante*

Alicante, sucursal en rambla de Méndez Núñez, 3 y 5, a la que se asigna el número de identificación 03-04-19.

#### *Demarcación de Hacienda de Almería*

Almería, sucursal en General Tamayo, 15, a la que se asigna el número de identificación 04-05-06.

#### *Demarcación de Hacienda de Baleares*

Palma de Mallorca, sucursal en avenida Alejandro Roselló, 3, a la que se asigna el número de identificación 07-04-08.

#### *Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Barcelona, oficina principal en paseo de Gracia, 37, a la que se asigna el número de identificación 08-11-15.

Barcelona, agencia en Vía Juliá, 156, a la que se asigna el número de identificación 08-11-16.

Barcelona, Agencia en Valencia, 110, a la que se asigna el número de identificación 08-11-17.

#### *Demarcación de Hacienda de Cáceres*

Cáceres, sucursal en avenida de España, 19, a la que se asigna el número de identificación 10-04-08.

#### *Demarcación de Hacienda de Cádiz*

Cádiz, sucursal en Queipo de Llano, 1, a la que se asigna el número de identificación 11-04-10.

#### *Demarcación de Hacienda de Castellón*

Castellón, sucursal en Navarra, 31, a la que se asigna el número de identificación 12-04-13.

#### *Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Córdoba, sucursal en avenida Generalísimo, 27, a la que se asigna el número de identificación 14-06-28.

#### *Demarcación de Hacienda de La Coruña*

La Coruña, sucursal en Juan Flórez, 11, a la que se asigna el número de identificación 15-06-04.

#### *Demarcación de Hacienda de Granada*

Granada, sucursal en gran vía de Colón, 28, a la que se asigna el número de identificación 18-06-08.

#### *Demarcación de Hacienda de León*

León, sucursal en avenida Padre Isla, 6, a la que se asigna el número de identificación 24-04-04.

#### *Demarcación de Hacienda de Málaga*

Málaga, oficina principal en Bolsa, 2, a la que se asigna el número de identificación 29-07-09.

Torremolinos, sucursal en avenida de los Manantiales, 1, a la que se asigna el número de identificación 29-07-10.

Marbella, oficina principal en avenida Ricardo Soriano, 12-A, a la que se asigna el número de identificación 29-07-11.

Marbella, agencia en Puerto Banús. Muelles Benábola, 15-b, a la que se asigna el número de identificación 29-07-12.

Mijas, sucursal en plaza Queipo de Llano, 1-3, a la que se asigna el número de identificación 29-07-13.

Rincón de la Victoria, sucursal en José Antonio, 17, a la que se asigna el número de identificación 29-07-14.

#### *Demarcación de Hacienda de Murcia*

Murcia, oficina principal en Glorieta de España, 5, a la que se asigna el número de identificación 30-07-12.

Murcia, agencia en plaza de la Fuensanta, 1, a la que se asigna el número de identificación 30-07-13.

Murcia, agencia en Ibáñez Martín, 4, a la que se asigna el número de identificación 30-07-14.

Ceuti, sucursal en plaza de José Antonio, 10, a la que se asigna el número de identificación 30-07-15.

#### *Demarcación de Hacienda de Oviedo*

Oviedo, sucursal en Palacio Valdés, 6, a la que se asigna el número de identificación 33-04-21.

#### *Demarcación de Hacienda de Las Palmas*

San Bartolomé de Tirajana, sucursal en avenida Tirajana, sin número, edificio «Mercurio», a la que se asigna el número de identificación 35-05-02.

Las Palmas, oficina principal en León y Castillo, 433, a la que se asigna el número de identificación 35-05-03.

Las Palmas, agencia en Triana, 83, a la que se asigna el número de identificación 35-05-04.

*Demarcación de Hacienda de Salamanca*

Salamanca, oficina principal en Generalísimo Franco, 13, a la que se asigna el número de identificación 37-05-07.

Salamanca, agencia en avenida de Portugal, 27, a la que se asigna el número de identificación 37-05-08.

Guijuelo, sucursal en Filiberto Villalobos, 51, a la que se asigna el número de identificación 37-05-09.

Ledrada, sucursal en Pílares 5, a la que se asigna el número de identificación 37-05-10.

*Demarcación de Hacienda de Santander*

Santander, sucursal en Hernán Cortés, 19, a la que se asigna el número de identificación 39-04-06.

*Demarcación de Hacienda de Sevilla*

Sevilla, oficina principal en Tetuán, 31, a la que se asigna el número de identificación 41-08-21.

Sevilla, agencia en Dr Jiménez Díaz, sin número, a la que se asigna el número de identificación 41-08-22.

Sevilla, agencia en carretera de Cádiz, 25, a la que se asigna el número de identificación 41-08-23.

Sevilla, agencia en Reina Mercedes, 27, a la que se asigna el número de identificación 41-08-24.

Sevilla, agencia en alameda de Hércules, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-08-25.

Sevilla, agencia en plaza San Martín de Porres, 6 a la que se asigna el número de identificación 41-08-26.

Puebla de Cazalla sucursal en Queipo de Llano, 8, a la que se asigna el número de identificación 41-08-27.

Gerena, sucursal en General Sanjurjo, 21, a la que se asigna el número de identificación 41-08-28.

*Demarcación de Hacienda de Tarragona*

Tarragona, avenida Conde de Vellellano, 117, a la que se asigna el número de identificación 43-08-06.

*Demarcación de Hacienda de Valencia*

Valencia, oficina principal en Roger de Lauria, 19, a la que se asigna el número de identificación 46-09-29.

Valencia, agencia en Reina, 73, a la que se asigna el número de identificación 46-09-30.

Valencia, agencia en Angel Guimerá, 66, a la que se asigna el número de identificación 46-09-31.

Valencia, agencia en avenida Primado Reig, 149, a la que se asigna el número de identificación 46-09-32.

Valencia, sucursal en avenida de la Plata, 71, a la que se asigna el número de identificación 46-09-33.

Valencia, agencia en Ruaya 39, a la que se asigna el número de identificación 46-09-34.

Valencia, agencia en Yecla, 9, a la que se asigna el número de identificación 46-09-35.

Burjasot, sucursal en avenida del Caudillo, 104, a la que se asigna el número de identificación 46-09-36.

*Demarcación de Hacienda de Valladolid*

Valladolid, sucursal en paseo de Zorrilla, 12, a la que se asigna el número de identificación 47-04-07.

*Demarcación de Hacienda de Vizcaya*

Bilbao, sucursal en gran vía López de Haro, 64, a la que se asigna el número de identificación 48-08-02.

*Demarcación de Hacienda de Zamora*

Zamora, sucursal en Magistral Romero, 3, a la que se asigna el número de identificación 49 03-09.

*Demarcación de Hacienda de Zaragoza*

Zaragoza, sucursal en San Miguel, 12, a la que se asigna el número de identificación 50-06-17.

*Demarcación de Hacienda de Gijón*

Gijón, sucursal en plaza San Miguel, 5, a la que se asigna el número de identificación 52-03-02.

*Demarcación de Hacienda de Jerez*

Jerez de la Frontera, sucursal en José A. Primo de Rivera, 39, a la que se asigna el número de identificación 53-04-04.

Madrid, 16 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**30869** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 220 concedida al Banco Meridional para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por el Banco Meridional solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 220, concedida el 7 de julio de 1977 a la citada Entidad, se considere ampliada en los siguientes establecimientos:

*Demarcación de Hacienda de Granada*

Granada, sucursal en Carretera del Genil, 5, a la que se asigna el número de identificación 18-27-01.

*Demarcación de Hacienda de Almería*

Almería, sucursal en González Garbín, 14 a la que se asigna el número de identificación 04-19-01.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**30870** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40 concedida a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos, Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Vallvidriera, agencia en plaza Carlos Llar, 2, a la que se asigna el número de identificación 08-23-269.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**30871** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 76 concedida al Banco de Jerez para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco de Jerez solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 76 concedida el 20 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Córdoba*

Montilla, sucursal en Víctor Pradera, sin número, a la que se asigna el número de identificación 14-12-10.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**30872** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en los establecimientos que se citan.

Visto el escrito formulado por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,

Esta Dirección General acuerda que la autorización número 40 concedida el 13 de octubre de 1964 a la citada Entidad, se considere ampliada en el siguiente establecimiento:

*Demarcación de Hacienda de Barcelona*

Matadepera, sucursal en carretera de Terrasa 23-29, a la que se asigna el número de identificación 08-23-277.

Bellaterra, agencia en edificio del Rectorado, Universidad Autónoma, a la que se asigna el número de identificación 08-23-278.

Madrid, 26 de octubre de 1978.—El Director general, Miguel Martín Fernández.

**30873** RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro por la que se amplía la autorización número 9 concedida al Banco Pastor para la apertura de cuentas restringidas de recaudación de tributos en el establecimiento que se cita.

Visto el escrito formulado por el Banco Pastor solicitando autorización para ampliar el servicio de cuentas restringidas de recaudación de tributos,